

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2600476

EXTRACTO

HEIDI PATRICIA CAVIERES ARAYA, Abogado, Notaria Público de la Segunda Notaría de la comuna de Iquique, con oficio en calle Simón Bolívar número doscientos dos, local dos, certificado: Por escritura pública hoy ante mí, don JULIANO ANTHONY ROJAS ZARATE, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, cédula de Identidad y rol único tributario número 7.015.328-9, domiciliado en calle Pedro Prado número 3431, Iquique en representación de la empresa BRUENING INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. rol único tributario número 76.097.091-3 y doña PATRICIA EUGENIA HIGUERA GONZALEZ, chilena, casada, cirujano dentista, cédula de Identidad número 10.715.732-8, domiciliada en calle Pedro Prado número 341, Iquique, constituye sociedad anónima, que se regirá por las disposiciones de la ley de sociedades anónimas y sus reglamentos, y en especial por los siguientes estatutos; bajo razón social: "BRUENING MANTENCIONES S.A". Objeto: El objeto de la sociedad es la compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes; la representación de firmas, empresas y marcas comerciales, ya sean nacionales o extranjeras, la realización de proyectos de ingeniería, construcciones, montajes y obras civiles; servicios industriales, de transporte, de logística y otros; la industrialización, manufactura, integración, ensamblaje, comercialización, y distribución de todo tipo de bienes y productos nacionales y extranjeros; la realización de negocios y actividades industriales y de servicios; la formación e inversión en sociedades de cualquier clase, comunidades y asociaciones, ya sea formando, modificando, disolviendo, liquidándolas o participando en ellas como socio industrial, gestor o capitalista; la realización por cuenta propia o ajena de arriendos de maquinarias y de toda clase de negocios de inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, bonos y todo tipo de valores y efectos de comercio; adquirir y explotar por cuenta propia o ajena toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, agrícolas o mineros y constituir propiedades mineras, marinas o acuícolas; efectuar labores de asesorías y capacitaciones profesionales ya sea en lugares o talleres propios o ajenos o en terreno en las áreas referidas a materias de la industria minera, pesquera, portuarias, forestales, acuícolas, transporte, logística y construcción en general, y en otras materias y áreas relacionadas directa o indirectamente con las anteriores.- Capital Social: \$1.000.000, dividido en 100 acciones de igual valor y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en este acto por la única accionista. Duración: indefinida. Domicilio: Iquique, Región de Tarapacá. Demás estipulaciones en escritura extractada. 13 diciembre del año 2024.

CVE 2600476

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

